



SELO DE LA REAL CAJON DE LAS INDIAS  
AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y OCHO

La cuenta que yo dió a Vra. en la porcion del  
dicha arta doce mill y treientos y poco mas o menos  
por aver algun bellon en el suelo de Yndias y que  
para los socorros y gastos que se ofruieren assi  
tiera dho Juan los dho Alarcon ag. de las  
llaves para entregar a dho D. Luis de Vero  
que vendria despues como lo fueron = y de  
orden desta C. de Prebeni a los dho que si se ofre  
cia alg. cosa para el despues lo abriaren  
y continuando esta dilig. fui alas Casas de dho  
D. Antonio de Vota cavallero del orden de S. Jago  
Receptor y preguntando por dho S. Al. Liz. de S.  
Matias su capellan dho a dho C. de C. con el  
S. dego y otros segun avia entendido y para que  
conste de como asi paso dei represente en la C. de  
de Murcia en dos dias del mes de sep. de  
dho mill setecientos y seis años =

Thomas Bernado

